

El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en concordancia con lo establecido en el artículo 97. Apto 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:

MOCION PARA MEJORAR LOS SERVICIOS EN EL BARRIO DE COSTACABANA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Costacabana es un barrio emblemático de la ciudad de Almería, por su particular arquitectura, su cercanía a la playa, que es visitada por los almerienses del resto de la capital, y a núcleos referentes como La Cañada, Retamar-El Toyo o El Alquíán. Ocupa asimismo un emplazamiento neurálgico por su proximidad al aeropuerto, a la Universidad y al IES Sol de Portocarrero.

Hablar de Costacabana además es hacerlo también de la diversidad de sus residentes. A pesar de tratarse de un barrio residencial, donde viven muchas personas mayores, también alberga a numerosas familias que se han ido a vivir allí de forma permanente durante todo el año, por lo que cuenta con una elevada población juvenil. Ello le hace merecedor de contar con todos los servicios que precisa su diversa y variada población.

También es una zona con una importante actividad participativa y reivindicativa, a través de sus vecinos y vecinas y de la AVV. Bahía de Costacabana, que destaca por su implicación en la organización de numerosas actividades lúdicas, culturales y deportivas a lo largo de todo el año que contribuyen a dinamizar el tejido social y económico del barrio.

Sin embargo, esta proactividad de los vecinos y vecinas y del movimiento asociativo de Costacabana no es recompensada por el Ayuntamiento de Almería con la prestación de unos servicios públicos de calidad.

Costacabana es un barrio deficitario en cuanto a dotación de equipamientos públicos, especialmente en lo que se refiere a espacios deportivos, zonas verdes y juegos infantiles en estado óptimo.

Es preciso acometer con urgencia la rehabilitación del Complejo Deportivo de Costacabana, cerrado a cal y canto desde hace años y en un estado deplorable. El retraso que acumula esta actuación es intolerable y las consecuencias las sufren no solo los vecinos del barrio, también los del entorno, que llevan más de cuatro años sin poder desplazarse a una piscina municipal cercana, desde el cierre de las instalaciones del Club Jairán.

El anterior alcalde anunció una lluvia de millones para el nuevo centro deportivo, que sería un “referente en España” y que las obras se iniciarían en 2022. Estamos finalizando 2024, no se ha cumplido ese compromiso y tampoco el cronograma que venía reflejado en el propio Plan de Instalaciones Deportivas aprobado por el equipo de Gobierno. A día de hoy este equipamiento, que tendría que estar siendo disfrutado por los vecinos, es la lúgubre bienvenida a este núcleo

de nuestra ciudad. Tampoco ha sido ejecutada la prometida pista polideportiva, que había sido incluida en los presupuestos de 2024.

A esta reivindicación histórica se suman otras exigencias para mejorar la calidad de vida y garantizar la seguridad de los residentes en Costacabana. El pasado 17 de noviembre los vecinos se manifestaban para reclamar medidas para evitar las inundaciones y la incomunicación del barrio ante episodios de lluvias torrenciales. Lo ocurrido en Valencia nos tiene que hacer priorizar todas aquellas actuaciones que las obras que tengan que ver con la protección frente a inundaciones.

Otro déficit que presenta Costacabana está relacionado con el transporte público. Con motivo de la futura licitación del contrato, es preciso tener en cuenta que hay que aumentar las frecuencias de la actual línea, especialmente las que conectan con El Alquíán, La Cañada y centro hospitalario Torrecárdenas.

Este núcleo costero de nuestro término municipal cuenta con su propio patrimonio cultural, como es la Torre del Perdigal, una estructura militar tipo atalaya construida en el siglo XVI. Se trata de la más antigua torre de la red de defensa marítima, levantada para la protección de la costa almeriense a lo largo de la Edad Media y hasta el siglo XVIII. Declarada BIC e incluida en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, precisa de un plan de rescate patrimonial que incorpore la limpieza y puesta en valor de su entorno.

En cuanto a la playa, los vecinos reclaman la instalación de una zona con juegos infantiles que la haga más atractiva, ya que se trata de una playa muy visitada no solo por los propios residentes en Costacabana sino también por muchos vecinos de otras zonas de nuestro término municipal.

Costacabana presenta otras deficiencias que han sido puestas de manifiesto por los vecinos y constatadas por el Grupo Municipal Socialista en sus visitas al barrio. Es generalizada la falta de poda y mantenimiento en sus escasos espacios verdes, si bien esta circunstancia es especialmente grave en la parte conocida como La Algaida, donde la maleza, malas hierbas y arbustos han crecido sin control, generando plagas de insectos y actitudes incívicas por la ausencia de limpieza y poda.

A ello hay que sumar el deterioro de algunos elementos del parque infantil de La Solana, con un suelo impracticable para los niños y niñas por su dureza; la ausencia de equipamientos de ocio; señalización de calles oxidada, en mal estado o inexistente; aceras no aptas para personas con movilidad reducida o suciedad en el entorno de los contenedores de basura.

Los acuerdos propuestos son el mínimo que exigen los vecinos y vecinas del barrio para vivir en un barrio más amable y accesible.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Almería propone al Pleno para su aprobación, los siguientes



ACUERDOS

PRIMERO.– Realizar un estudio de las actuaciones que hay que ejecutar para proteger a Costacabana de las inundaciones y acabar con su aislamiento en caso de lluvias torrenciales, así como establecer un cronograma de inversiones para llevarlas a cabo.

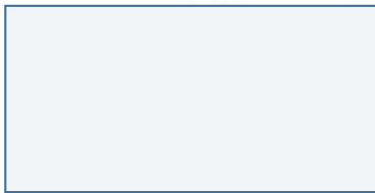
SEGUNDO.– Iniciar de forma inmediata de los trámites para la ejecución de las pistas polideportivas de uso libre.

TERCERO.– Agilizar los trámites necesarios para la ejecución del Complejo Deportivo de Costacabana.

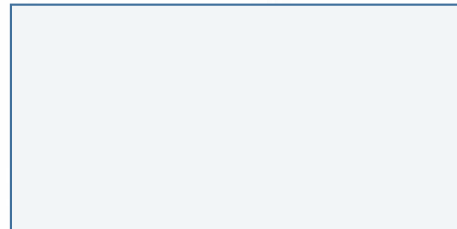
CUARTO.– Mejorar los servicios públicos básicos en el barrio:

1. Ampliar las zonas verdes y mantener en óptimo estado las existentes.
2. Limpiar los descampados y adecuar la entrada al núcleo.
3. Mantener en estado óptimo las áreas infantiles.
4. Mejorar el servicios de limpieza viaria.
5. Incrementar la frecuencia del transporte urbano y mejorar las conexiones con La Cañada, El Alquíán y Torrecárdenas.

QUINTO.– Ubicar un área infantil en la playa de Costacabana.



Fdo.: **Adriana Valverde Tamayo**
Portavoz



Fdo.: **Carmen Aguilar Carreño**
Concejala

Sr. D. Fernando Gómez Garrido
Secretaría General del Pleno
Excmo. Ayuntamiento de Almería

